

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**LOECHES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobados inicialmente los siguientes expedientes:

- Modificación de créditos número 2/2012. Reconocimiento extrajudicial número 3/2012.
- Modificación de créditos número 3/2012. Reconocimiento extrajudicial número 4/2012.
- Modificación de créditos número 4/2012. Reconocimiento extrajudicial número 5/2012.
- Modificación de créditos número 5/2012. Reconocimiento extrajudicial número 6/2012.

Según acuerdo del Pleno celebrado el día 26 de julio de 2012, se exponen al público durante quince días para posibles reclamaciones.

En Loeches, a 30 de julio de 2012.—El alcalde, Antonio Notario López.

(03/27.835/12)